

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

1299 *Resolución de 25 de enero de 2019, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 36.1.e) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear,

Se acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de un puesto de trabajo de personal funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, conforme al Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

El puesto de trabajo ofertado podrá ser solicitado por los funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los/as interesados/as dirigirán su solicitud al secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear, en el modelo de instancia publicado como Anexo II de la presente Resolución.

Tercera.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo de Seguridad Nuclear, calle Pedro Justo Dorado Dellmans, número 11, 28040 Madrid, o en los Organismos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Los/as aspirantes acompañarán a la solicitud su «curriculum vitae», en el que deberán figurar títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes desde su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o impugnarlo directamente, mediante recurso Contencioso- Administrativo, en el plazo de

dos meses desde su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 25 de enero de 2019.–El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear, Fernando Martí Scharfhausen.

ANEXO I

Dirección Técnica de Protección Radiológica

Subdirección Protección Radiológica Ambiental

Denominación del puesto de trabajo: Coordinador/a Técnico/a de Protección Radiológica del público y V.R.A. Nivel de complemento de destino: 29. Código de Puesto: 2894033. Localidad: Madrid. Número de plazas: 1. Complemento específico: 25.824,54 euros. Adscripción (*): Administración: A4, Grupo: A1. Cuerpo: EX30

(*) Adscripción:

Administración: Tipo de Administración a la que debe pertenecer el titular del puesto de trabajo:

A4: Personal funcionario propio del Consejo de Seguridad Nuclear y de la Administración del Estado.

EX30: Todos los Cuerpos y Escalas, excepto los correspondientes a la clave 16 (Sector de Instituciones Penitenciarias).

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
D.N.I.	Cuerpo o Escala		Situación administrativa	
N.R.P.	Domicilio, calle y número			
Localidad		Provincia		Teléfono de contacto

DESTINO ACTUAL:

Grado consolidado: _____

Ministerio	Centro directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha de posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de fecha _____ (BOE de _____) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto		Centro directivo
Nivel	Complemento específico	Localidad y provincia

En _____ a _____ de _____ de 2019

(firma)

SR. SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.
C/ Pedro Justo Dorado Dellmans, 11.
28040 - MADRID.